



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M1 (TITULADO NIVEL 1 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, FAMILIA PROFESIONAL SANIDAD; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**REGULACIÓN EPIGENÉTICA Y POSTRANSCRIPCIONAL DE LA FUNCIÓN CARDIACA (PID2020-114773GB-I00)**”, NÚMERO DE EXPEDIENTE **IERP Y 409/21-M1-INDEFINIDO**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral indefinido, en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, de Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 14 de junio de 2022, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se pondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristóbal Belda Iniesta





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
IERPY 409/21-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABANTO SUAREZ	ERIKA PAOLA
2	ALVAREZ DELGADO	RAQUEL
3	AMHIIH CARDENAS	JORGE
4	CAYUELA DE PEDRO	MARIA
5	CLEMENT BENAVIDES	TANIA
6	COLLAR PICO	DAVID
7	ESTEVEZ MESA	MARIA JOSE
8	FERNANDEZ PEREIRA	EVA
9	FERNANDEZ ROMERO	SARA
10	GALVE TELLO	PATRICIA
11	GARCIA DEL ALAMO HERNANDEZ	JAVIER
12	GARRIDO PUNZANO	REBECA
13	GUTIERREZ GARCIA	SANDRA
14	HORTA HERRERA	SAUL
15	JAEN CARO	CELIA
16	JARA HERRERA	SILVIA
17	JIMENEZ SANTANA	PALOMA
18	MAKIADI ALVARADO	JENNIFER
19	MARTIN FORERO	ESTHER
20	MONTERO SANCHEZ	ADORACION
21	PALACIOS ARGANDOÑA	BEATRIZ
22	PEÑA GALLEGO	ANA
23	PEREZ ANDRES	ADRIAN
24	PESO PIMENTEL	MARIA TERESA DEL
25	POZO GOMEZ	MINERVA DEL
26	RAHMATIAN GALLEGO	MARIAM
27	RODRIGUEZ CARBONELL	DAVID
28	RUBIO ALARCON	MARCOS
29	RUIZ PARETS	PATRICIA
30	RUIZ PRADA	SARA
31	SANCHEZ SANSEGUNDO	CARLOTA ELENA
32	SANTACRUZ SAMPALO	ROCIO
33	SANTOS PEÑALOZA	DIANA CAROLINA
34	SERRANO REINA	JOSE ANTONIO
35	VILAPLANA MARTI	BORJA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
IERPY 409/21-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CASTRO MENA	NATALIA	B
2	FERNANDEZ FUENTES	ALICIA	B
3	GONZALEZ VALVERDE	ALFONSO	B
4	GUTIERREZ LLORET	DEBORA	B
5	MARTINEZ COELLO	MARIA DEL MAR	B
6	MARZAL CERVANTES	ELENA	B
7	NIETO VICENTE	ALBA	B
8	TOVAR MANZANO	DANIEL	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

